

31/07/2018

## **Fiscalía pide una pena de 20 años de presidio para hombre acusado por femicidio en Paillaco**

Esta mañana se inició en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia un juicio en el que la Fiscalía Local de Paillaco acusa a un hombre de 37 años como autor del delito de femicidio, el que cometió contra su conviviente en la localidad de Reumén, en la comuna de Paillaco.

El fiscal jefe de Paillaco, Marcelo Leal Contreras, explicó que los hechos ocurrieron a las 19:00 horas del 18 de febrero de este año, cuando el acusado Isidro Alejandro Matus Matus y la víctima, Ximena Candia Villarroel, se encontraban de visita en casa de familiares de ella.

Según la acusación presentada por la Fiscalía, el acusado exigió a la víctima que regresara con él al domicilio que compartían en la comuna de Los Lagos, pero luego de que ella le señalara que quería quedarse porque había encontrado trabajo en Reumén, se dirigió a la cocina y regresó con un cuchillo de cocina, con el que la apuñaló en el abdomen.

Durante el juicio, la Fiscalía presentará pruebas materiales, periciales y testimoniales para acreditar la responsabilidad del acusado en el delito de femicidio, solicitando al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia que lo condene a cumplir una pena de 20 años de presidio.

